

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital 49 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 60 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 1.º de Febrero de 1861.

Núm. 367.

LAS INUNDACIONES.

Aun resuenan en nuestro oído los ayes lastimeros de tantos y tantos desgraciados como han visto desaparecer los hogares, donde quizá miraron por primera vez la luz de la vida, donde vieron deslizarse los dulces años de la infancia, y pasaron los mejores días de su existencia, al lado de las prendas más caras de su alma. ¿Qué fué del modesto techo á cuyo abrigo reposaban de sus diarias fatigas? ¿Qué de la vasta heredad que tantas veces regaron con el sudor de su frente? ¿Qué del fértil arbolado á costá de tantos afanes producido? ¿Qué, en fin, de la modesta fortuna, resultado de tantos años de penas y privaciones, esperanza única para la vejez, fundamento seguro para el cómodo porvenir de sus adorados hijos? Ya nada existe. La asoladora mano de la desgracia se posó sobre todos estos bienes, y solo dejó al separarse una inmensa corriente, aumentada con el copioso raudal de las lágrimas vertidas por millares de infelices!

¡Qué horrible y desolador espectáculo debe ofrecer esa multitud de propietarios ayer, reducidos hoy á la miseria, é implorando de puerta en puerta una limosna por Dios, único premio que han hallado para toda una vida de honradez y laboriosidad!

Respetemos los altos designios de la Providencia.

Pero podrá el hombre quejarse con bastante razón de que el cielo le haya abandonado y le deje expuesto á sus

irras sin defensa ni recurso? ¡Ah! No. El hombre posee medios suficientes para vencer en estas luchas, y no parece sino que estas mismas desgracias son elocuentes avisos que recibe del Autor de lo creado. «Sé previsor, dice al hombre; y puesto que á tu alcance está, acude á tu ingenio y emplea los medios que en él encuentres, para contemplar sin temor ni riesgo los sorprendentes prodigios de la naturaleza, prodigios necesarios, porque con ellos te revelo mi existencia y mi poder.

»Tú robaste á mis nubes el rayo, y reduciéndolo á un fluido invisible, le empleas contra los que la atmósfera lanzaba alguna vez sobre tu morada, y ya no te asusta el aliento horriblo de la tormenta. El para-rayos es tu salva-vidas. Por otros cien y cien caminos encontrando vas los medios que resguardarán tu existencia de los frecuentes riesgos á la que la tienes expuesta en muestra de su fragilidad. Ve si tienes en el archivo de tu inteligencia, que tan prodigamente he dotado, algún nuevo arbitrio para escudarte contra las cataratas del cielo, cuando desgajándose sobre tus campos los inundan y destruyen.»

Tales parecen ser los consejos del Supremo Hacedor: ¿Cuál debe ser la conducta del hombre?

La luz de las ciencias, que tan poderosos resortes está poniendo diariamente á nuestra disposición, no habrá empleado alguno de sus benéficos destellos para enseñarnos los medios de evitar ó contrarrestar las inundaciones con todo su hor-

rible cortejo de catástrofes, ruinas y llanto?

Forzoso es que la humanidad, que los hombres pensadores especialmente se consagren á este estudio, y traten de hallar un remedio contra estas calamidades.

Por nuestra parte, humildes obreros de la inteligencia, faltos de ilustración y capacidad para penetrar en el para nosotros vedado campo de las ciencias físicas y naturales, no podemos hacer otra cosa que servir de auxiliares á los demás, y coadyuvar en cuanto esté de nuestra parte á la realización del deseo que dejamos manifestado; á la satisfacción de una necesidad cada día más imperiosa, por más que sea tan antigua como el mundo.

Ocúrrenos desde luego, sin más auxilio que el de la razón natural, que puede haber, que hay medios para neutralizar en gran parte la destructora influencia de las inundaciones.

A poco que nos paremos á reflexionar, se comprenderá muy bien que las aguas, bien sean originadas por las grandes lluvias, bien por el repentino derretimiento de las nieves, aumentan el caudal de las corrientes durante algunas horas, y rebasando las márgenes que sirven de barreras habituales, se precipitan y desbordan buscando la salida por todos los sitios más bajos que su nivel, y su impetu se hace tanto más temible y destructor cuanto más rápido es su curso y más elevados sus vertientes.

Una vez desbordados los ríos, no contribuyen menos que su impetuosidad, á destruir cuanto encuentran á su paso, los mismos objetos que arrastran envueltos

en sus voraginosas ondas, y de los cuales hacen uso como de formidables arietes, para demoler y arrollar puentes y edificios, malecones y murallas. Pero si se consigue evitar el primer efecto, tendremos paralizados todos los demás que de él se derivan. Es decir, que el principal cuidado debe consistir en lograr que no llegue á efectuarse el desencauzamiento de las corrientes; cosa difícil en verdad, pero no imposible.

El procedimiento, á nuestro modo de ver, que puede emplearse, consiste en demorar el curso de las corrientes afluentes cuanto posible sea, con lo cual se dilatará su reunión algunas horas, lo bastante para que se pasen los momentos de mayor peligro. De este modo se dará tiempo á que los ríos se vayan desaguardando en el mar y recogiendo las vertientes detenidas, sin salir de su cauce natural y ordinario.

Pondremos un ejemplo práctico al alcance de todas las inteligencias, para que se comprenda bien nuestro pensamiento.

Supongamos una corriente cualquiera, río, rambla ó arroyo, cuya capacidad sea de 100 cuartillos, *verbi gratia*, y que pueda admitir sin rebosar hasta 200.

Desde el momento en que las avenidas que en él desembocan ayudadas por las lluvias, aumenten sus caudales con más de los 200 cuartillos, la desmarginación, el desbordamiento serán inevitables.

Pero se sabe también que por su desembocadura puede verter en el mar hasta 30 cuartillos por hora, aunque habitualmente no vacíe más que una tercera ó cuarta parte. De este modo, mientras no

reciba mas que otros 30 cuartillos en el mismo periodo, conservará sin gran dificultad su cauce, y seguirá su curso tranquilamente.

Sucede, sin embargo, que en ocasiones dadas las fuentes que á su caudal pagan tributo, pueden aumentarlo con 1,200 cuartillos en diez horas. Pues bien: hagamos que este aumento, en vez de verificarse en tan breve periodo, se realice en el de cuarenta horas, y habremos vencido el gran problema.

¿Cómo mas se consigue este milagro? preguntarán algunos; y en verdad no tiene nada de milagrosa la solución, por difícil y costosa que sea.

Todo el mundo comprende que cuanto menor es el declive de las vertientes, mas lento es el curso de las aguas, y que cuanto mas largo sea el espacio que deben atravesar, mas tardarán en afluir al punto de su desagüe. Esta noción tan vulgar no necesita explicación.

Si al mismo tiempo logramos distribuir una corriente en diversos cauces, multiplicados hasta lo infinito, habremos conseguido dividir un río caudaloso y navegable en una multitud de mansos, arroyuelos, los cuales, evitando las inundaciones, servirán de riego fecundo para beneficiar zonas elevadas, que no disfrutaban del beneficio de las aguas sino en tiempo de lluvias.

Todo esto se conseguirá, estableciendo un sistema de tubos ó canales que, recogiendo las aguas de los rios cuando se vayan elevando á cierta altura, las distribuyan por infinitos ramales en todas direcciones hasta devolverlas al mismo alveo de donde las recogieron.

Si á este sistema de canales añadimos la construcción de trecho en trecho y en los puntos que ofrezcan mas utilidad, de grandes aljibes, balsas ó depósitos, cuya desocupación se haga en los momentos en que se puedan temer próximas avenidas, se logrará contener dentro de ellos inmensas cantidades de agua que pueden servir á dos fines: el de disminuir las corrientes y el de conservar grandes depósitos para satisfacer las necesidades consiguientes en los periodos en que escasean las aguas.

Muchísimas consideraciones podríamos aducir para demostrar la utilidad de este proyecto; pero las dimensiones que vamos

dando á este artículo nos impiden ser por hoy mas extensos.

Otro dia volveremos á ocuparnos de un asunto de tan vital interés, ampliando las ideas que hoy emitimos, las cuales pueden ya servir de punto de partida para que personas dotadas de mayor inteligencia en el particular, se dediquen á mas serias y profundas reflexiones.

Por nuestra parte solo haremos una observación para desvanecer los escrúpulos de los que se asusten del costo que pudiera tener una reforma de esta magnitud.

Por mucho que costase la apertura de canales ó colocación de cañerías, nunca alcanzará á tanto como suman las pérdidas ocasionadas por una inundación, y los desembolsos que al país en general, al Gobierno y los particulares les origina, no el remediar los daños, sino el dar una limosna á las infinitas familias, que quedan arruinadas á consecuencia de desgracias, como la que hará memorable el mes de diciembre de 1860.

(Boletín de los Pósitos.)

Noticias de España.

La junta directiva del círculo de Labradores de Sevilla ha dirigido una exposición á S. M. pidiendo se le autorice para la instalación de un banco de préstamos que equivalga á las asociaciones de crédito territorial que existen en los países del Norte, el cual llevará el nombre de *Banco agrícola de la provincia de Sevilla*, debiendo estenderse sus operaciones á préstamos ó anticipos, giros, depósitos, pignoraciones de frutos, pastas de oro ó plata, cobranzas y cuentas corrientes.

El presupuesto de gastos provinciales de Sevilla para este año, asciende á reales vellón 5.376,941 y el de ingresos 5.387.360.

El conde de Montemolin, cuya misteriosa y rápida muerte está dando lugar á tantos comentarios, espidió con fecha 1.º del actual un manifiesto, repartido con profusión en Italia y Francia, dis-

culpando su conducta en S. Carlos de la Rápita; haciendo nuevos cálculos y promesas, y reivindicando para sí (y esto es lo mas importante) sus derechos á la corona de España, en condenación de la conducta y pretensiones de su hermano D. Juan. Las cartas de Marsella, escritas por carlistas que siempre siguieron la fortuna del pretendiente, dicen que D. Juan no se lavará de la mancha que sobre él arrojan las sospechas de la opinión, si no hace renuncia de sus supuestos derechos.

Ha llegado á Sevilla una comisión de la diputación provincial de Badajoz para tratar de orillar cuantas dificultades se opongan á la realización del ferrocarril á Mérida.

Las correspondencias de la Habana dicen que la isla sigue adelantando con la ilustrada y paternal administración del general Serrano; y aunque la tormenta que brama en los Estados Unidos no ha dejado de afectar á aquella plaza, los bonos emitidos por el Banco Español de la Habana y algunas provincias del gobierno superior civil, han vuelto á poner en circulación el numerario que con el temor de la crisis habia desaparecido, é infundiendo confianza al comercio, se entrevé ya el fin de este periodo de azares y temores.

Segun dice un periódico, ha caído en poder de la autoridad algunos de los papeles del Sr. Cano, entre los que hay varios billetes de la rifa de D. Juan.

El ramo militar adelanta mucho en la isla de Cuba, segun escriben de la Habana con fecha 6. Hânse concluido por un lado las baterías *Velasco* y *Pastora*; se ha acasamatado y revestido el primer frente de la cabaña, y las obras del castillo del Príncipe prosiguen con rapidez hácia su terminación. Constrúyense varios cuarteles en diversos puntos de la isla, habiéndose terminado los barrancos de la cabaña para que puedan asistir dos batallones á un mismo tiem-

po á la escuela de tiro, y si se continúa trabajando como hasta ahora, es de esperarse que no tardará mucho la isla en contar con los elementos que necesita para su defensa y el alojamiento de sus fuerzas.

En Tetuan siguen haciéndose por el cuerpo de Ingenieros algunas mejoras locales: últimamente se estaba nivelando el piso de la plaza de España y dando salida á las aguas estancadas por efecto de las lluvias.

Tanto la industria como el comercio y la navegación han tomado un gran desarrollo en Bilbao en el último año. Las fábricas de hierro aumentan mas cada dia, y otras de diferentes industrias se aclimatan con éxito. La navegación de vapor para el cabotaje interior y exterior cuenta en la actualidad con líneas para Santander, San Sebastian, Coruña, Gijón y Sevilla, y con otras dobles para Bayona, Santander, Liverpool y Londres. Ahora se trata de establecer otra compañía cuyos buques hicieran viajes periódicos entre Bilbao y la capital de Inglaterra.

La antigua compañía de diligencias postas generales ha sido declarada en estado de quiebra por el tribunal de comercio. El dia 30 del actual se venderán 200 caballerías procedentes de la misma, en la casa-taller, calle de Valencia.

Noticias de extranjero.

Monseñor Merode, el ministro de la Guerra de Su Santidad, ha reconstituido un reducido ejército de diez mil hombres, mas seguro y mas fiel que el precedente. Siguen afluyendo voluntarios franceses en gran número.

El general de Lamoriciere ha rehusado, por medio de una carta inserta en *L'Union de l'Ouest*, la espada de honor que le ofrecían los católicos de Francia. El general contestó con

cada modestia, que no habiendo podido salvar mas que el honor de su bandera, le era imposible aceptar una recompensa que solo puede aceptar un general vencedor.

El convento de Casamari, situado en territorio pontificio, ha sido entregado á las llamas por los piemonteses su pretexto de que los religiosos protegían á los legitimistas. Los religiosos tuvieron que huir.

La prensa y las correspondencias de París continúan ocupándose de la memorable recepcion del padre Lacordaire en la Academia francesa. «El padre Lacordaire, dice un corresponsal, arrastró al auditorio en masa, tanto que este parecia pendiente de sus labios. Tuvo magnificos arranques, y cada vez que hablaba de la libertad, acompañaba su frase con gesto noble y apasionado. He intentado contar las salvas de aplausos, y hube de renunciar á ello, porque el entusiasmo era indescriptible. El nuevo académico habló con tanta seguridad como en el púlpito de Nuestra Señora, causando admiracion el oír á M. Guizot, protestante celoso, el elogio de Pio IX.»

El gabinete portugués tiene una mayoría de cincuenta votos en las Cortes, y apoyado por ella espera hacer triunfar los proyectos que ha presentado para la reforma liberal de los aranceles, en virtud de la cual se rebajan los derechos de aduanas sobre 256 artículos y se declaran otros 185 de libre entrada. Tambien el inteligente ministro Avila ha presentado varias medidas desamortizadoras y un arreglo meditado de la deuda pública. Una de las medidas del gobierno es la que declara libre el tránsito de todos los productos españoles por territorio portugués cuando están destinados á la esportacion para la América. Se afirma que en el periodo de dos años estará definitivamente concluido el ferro-carril que debe enlazar á Lisboa con la frontera de España.

Léjos de haber fusilado Miramon á los generales que hizo prisioneros en Toluca como anunciaron los periódicos de los Estados-Unidos, los ha tratado con una generosidad sorprendente, por mas que supiese que si el prisionero hubiese sido él, hubiera sido inmediatamente fusilado. Miramon salió en la noche del 7 de Méjico con 4,000 hombres y cuatro cañoncitos de montaña. Caminando por veredas estraviadas durante todo el dia 8 cayó el 9 sobre Toluca e hizo prisionera la division que mandaba Berriozabal, regresando triunfante á la capital el 12.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 28.

Las elecciones en la Italia superior dan el siguiente resultado, por lo que hasta ahora se sabe: De 134 votos, corresponden á la fraccion de Bertani, 2; á los garibaldinos puros, 2; á la oposicion y el tercer partido, 44, y los restantes á los candidatos ministeriales.

Berlin 28.

La Gaceta de Posen publica importantes noticias recibidas de San Peters-

burgo. Las tropas rusas estacionadas en Lithuania y Wallynia, deben ocupar las fronteras del reino de Polonia. Serán reemplazadas por tropas sacadas del interior de Rusia. Los soldados que estaban con licencia temporal han sido llamados á las armas. Se ha decretado la formacion de tres cuerpos que deben estar preparados y en pie de guerra para el 1.º de marzo. De estos cuerpos se dirijiran: uno al Pruth, otro á la frontera de Polonia, y el otro quedará de reserva.

París 29.

El Monitor publica un decreto imperial creando una medalla conmemorativa de la expedicion á China.

Pesth 28.

Hay gran agitacion en las poblaciones.

San Petersburgo.

Han fracasado las negociaciones entabladas con el Banco de Francia para cambiar 50 millones de francos en oro por igual suma en plata.

Turin 28.

Conócese el resultado de 200 elecciones, de las cuales 20 han sido ganadas por la oposicion.

Garibaldi y Poerio han sido elegidos en Nápoles.

Miscelanea.

Recojida.—La circulacion de nuestro número del martes, se suspendió de orden de la autoridad, porque censurábamos en un suelto la falta de asistencia del Sr. Vicepresidente del Consejo de provincia á la corte que recibió el domingo anterior nuestro apreciable Gobernador Militar, con motivo de haberse publicado oficialmente el estado interesante de S. M.; pero como la orden de suspension la recibimos un poco tarde y ya la correspondencia para los Sres. suscritores de fuera de la Capital estaba en el correo, no ha podido evitarse la circulacion de dichos números. Consiguiendo á eso se nos ha rogado, en nombre de dicho señor Vicepresidente del Consejo, que manifestemos que, por un olvido involuntario, no se le mandó invitacion para asistir á aquella ceremonia, y que además el dia en que tuvo lugar se hallaba un poco indispuerto.

Nuevo paseo.—Vemos con disgusto que la calle paralela á la estacion del ferro-carril, nuevo paseo que ha de ser con el tiempo de los mas frecuentados, en vez de ser un arrecife es un chinarral molestísimo tanto para los que van en carruaje como para los que van á pié, y que no se ha nivelado en aquella cuna que forma en el sitio de la Agricultura. La piedra que contiene debe machacarse, mezclarla oportunamente con tierra y arena y sentarla con el rulo grande de piedra. Las calles mas estrechas de ese mismo paseo son lodazales y van á quedar sumamente estrechas, segun dijimos en otra ocasion. Esperamos que nuestro celoso alcalde adopte las medidas oportunas para que dicho paseo quede con las condiciones que debe tener y no se diga por los forasteros:

«cosas de Córdoba.»

Esto es bueno.—Tenemos á la vista cartas de nuestro corresponsal de Cabra, en que hablando de los adelantos y mejoras de aquella hermosa ciudad, nos hace la descripcion de las magnificas Ca-

sas Consistoriales que se van á construir en el que fué convento de San Martin y cuyos planos asi como el espediente, deben venir un dia de estos á la aprobacion del Sr. Gobernador para sacar las obras á la subasta, porque los presupuestos han sido aprobados ya por S. M. El Sr. don Francisco Alcalá, digno Alcalde de aquella ciudad, no solo piensa dar cima á esta obra cuanto antes, sino que proyecta levantar en el mismo sitio una linda plaza, sobre cuyo pensamiento se han hecho ya algunos trabajos. El mismo Sr. Alcalá, con el celo que le distingue, ha concluido tambien en el año pasado las obras del paseo que tanta celebridad ha dado á esta poblacion, si bien á ella le sobra con la naturaleza para ser un pais delicioso. No podemos menos tambien de hacer justicia á los Alcaldes que le han precedido, puesto que cada uno por su parte ha hecho lo posible, no solo para la creacion y conservacion de esa gran obra, sino para elevar esa ciudad al grado de esplendor á que ha llegado.

Sabio doctor.—Un gran señor sumamente aprensivo, al menor sintoma de alteracion que advertia en su salud mandaba llamar al médico. El doctor, que cobraba por año y no por visita, se iba cansando ya de tanto ir y venir sin causa fundada. Un dia en que fué llamado con grande apuro encontró al paciente en cama, procurando contener la respiracion. Empezó á enterarse preguntándole que era lo que sentia, y entonces el aprensivo enfermó con voz apagada le contestó: he mandado avisar á usted; pues siento que el pulso anda demasiado despacio. Si, si lo creo, repuso el médico, porque va sobre caballería menor.

Ya le ayuda.—Dijo á Carlota un dandi—al irle el pavo á soltar:—un vado voy á cruzar, — naufragaré bella huri?—Yo, le contestó, si trazas — no tenéis de nadador, — os daré... unas calabazas — para que cruceis mejor.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Cecilio, Ob. y Mr.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Parroquia de Santa Marina, hermandad de Nuestra Señora de la Luz.

En los dias 3 y 4 del presente mes habrá jubileo de cuarenta horas en la Parroquia de San Nicolás de la Yilla, en sufragio del alma del muy ilustre señor don Ignacio Martínez de Argote y Mosquera, marqués que fué de Cabriñana y Villacaños.

En los mismos dias y en la referida Iglesia, los señores sacerdotes que quierán aplicar la Misa por el alma del difunto señor marqués, recibirán el estipendio de ocho reales vellon.

Continúa la novena á San Pedro. No lasco en la Iglesia de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.—Hoy es segundo dia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 28 DE ENERO.

3 por 100 consolidado... 48,95-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,05-00,00.
Deuda del personal..... 21,15-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000,

94,50.—De agosto de 2,000, 95,75.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,60.—Canal de Isabel II, 108,10.—Obligaciones del Estado, 94,50.—Banco de España 213,50.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 30 al 31 de enero.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 160, de 50 á 53.

Cebada.—Fanegas 20, á 31.

Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite fresco de 60 á 64 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 46 á 49.

Al por menor, á 13 cuartos panilla.

Jabon blando, á 47 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 34 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 25.—En el mercado de ayer se vendió la cebada de 22 á 24 1/2; la algarroba á 29 1/2; y el trigo de 46 á 52 1/2, siendo su precio medio 50,01. La existencia de este grano era 287 fanegas, y las vendidas 1,005.—Vino de 34 á 40; aceite de 77 á 78.

SEVILLA 29 de enero.—Trigo de 54 á 65. Cebada de 33 1/2 á 34,010. Aceite, nuevo á 55 1/4 y 55; endeble á 00 0/0; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 28 de enero.—Trigo de 66 á 68. Cebada de 32 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

GRANADA 25 de enero.—Trigo de 54 á 64 1/2. Cebada de 32 á 36. Habas de 52 á 54. Maiz de 52 á 58. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 53.

JEREZ 26 de enero.—Trigo de 55 á 61. Cebada de 29 á 35. Maiz de 57 á 58. Habas de 52 á 56. Albergiones de 55 á 56. Alpiste de 00 á 60. Garbanzos de 66 á 440. Yeros de 00 á 00.

JAEN 25 de enero.—Trigo de 48 á 57. Cebada de 26 á 27. Maiz de 40 á 41. Habas de 42 á 46. Escaña de 20 á 21. Yeros de 36 á 38. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 55 á 60. Vino de 23 á 27. Carne, libra á 20 cuartos.

ESTREMADURA 23 de enero.—Trigo á 43. Cebada á 27. Garbanzos á 70. Arroba de arroz á 36. Idem de vino á 39. Idem de aceite á 68.

CÁCERES 25 de enero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 43 rs. Idem de cebada, 27. Idem de avena, 15. Idem de centeno, 28. Idem garbanzos, 70. Arroba de arroz, 36. Idem de patatas, 4. Idem de aluvas, 20. Idem de aceite, 68. Idem de vinagre, 15. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 39.

Ultima hora.

Gaeta se dispone á capitular. He aqui el importante despacho telegráfico en que se anuncia:

Nápoles 28. Gaeta ha enviado aqui un parlamentario. Un vapor italiano ha marchado á la fortaleza, y el fuego se ha suspendido por una y otra parte. Los desertores de la plaza de Gaeta aseguran que se hablaba en ella de proyectos de rendicion.

Diligencias.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días impares á las dos de la tarde y entran de Madrid todos los días pares á las doce de la noche.

Para Málaga.—Salen los lunes y jueves á las dos y media de la tarde y entran de dicho punto los martes y viernes á las doce del día.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Entran de Madrid los días nones á las cinco de la tarde.

Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana y entra entre dos y tres de la tarde.

Su despacho calle del Potro, n. 14.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.
DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

ANUNCIOS.

SUBASTAS.

En la dehesa de la Campiñuela Alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado descampas, fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 10 del presente mes á las doce de su mañana en las casas habitacion de don José María Cadenas, calle del Paraiso num. 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y resaca.

En la misma dehesa se han señalado mil pies de encinas, encinetas y chaparros para su corta y venta en subasta privada que tendrá lugar en las casas habitacion el día 8 del presente á las doce de su mañana, bajo el tipo pliego de condiciones que igualmente estará de manifiesto desde este día para los que gusten enterarse en dicha subasta. (s.)

Las Novedades, diario político. Se suscribe y se admiten anuncios, comunicados y remitidos, en la libreria de don Francisco Lozano.

Vida militar y política del excelentísimo señor don Leopoldo O'Donnell, escrita por don Rafael del Castillo. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto, á real cada una. Toda la obra constará de unas cuarenta.

Aritmética generalizada y recapitulacion de las operaciones necesarias á los comerciantes, labradores y artesanos, por don Ramon Fernandez y Parreño. Se publica por entregas de 32 páginas en cuarto á 2 1/4 reales cada

una. Constará la obra de 30 á 32 entregas.

Educacion pintoresca, periódico dedicado á la juventud de ambos sexos, dividido en dos secciones, «El escolar y la colegiala.»

Se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano.

INTERESANTE.

En la calle de Carneceras, n. 26, establecimiento de los señores don Rafael y Antonio Buzo, se compran duros columnarios Carolus y Ferdinand, abonándose el 12 por 100 de premio.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

EL COMERCIAL EUROPEO,

DIARIO DE LA TARDE DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes. En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramar 100 rs. id. id. Gratis 30 lineas de anuncios al mes á los suscritores.

Las que escedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscritores á 17 mrs. la linea. Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

Arrendamiento.

Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle de los Muñices, n. 45. La persona que quiera tratar de su renta, puede hacerlo con el dueño, que vive calle de Almonas, n. 64.

IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes: Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.

Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

CALENDARIO del obispado de Córdoba para el año de 1861, con las notas del portugués.

Tambien se hallan de venta letras de cambio.

LA GENERAL ESPAÑOLA,

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS,

Autorizada por varios reales decretos y establecida desde 1841.

Oficinas generales, calle del Barquillo, n. 4.

Capital social OCHENTA MILLONES de reales.

DIRECCION.

Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario y ex-ministro de Hacienda.—Sub-director, Sr. D. José Mas, propietario y comerciante.—Secretario, Sr. D. Felix de Bona, propietario.

Esta Compañia asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como *casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas* de cualquiera clase que sean.

Responde sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y las explosiones de gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona la explosion del gas que no produzca incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes el asegurado y la Compañia.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañia, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Extracto de las principales primas que se pagan segun tarifa.

Casas de habitacion en las capitales de provincia,	40 cénts. de real.
Idem en las cabezas de partido.	45 id. id.
Idem de habitacion fuera de la cabeza de partido.	50 id. id.
Mercancias y muebles no peligrosos en Madrid.	80 id. id.
Cabezas de partido.	90 id. id.
Fuera de las cabezas de partido.	100 id. id. por 1,000.

La sub-direccion en esta provincia está en la calle de Jesus María, n. 45.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION, INTERESES MUNICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, casi folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente.

Inserta integra la parte legislativa. En cada número da una seccion de procedimientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria y artículos prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que la oportunidad sea tan grande que llega el número á las municipalidades en los mismos días, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripcion en sus respectivos presupuestos con cargo á imprevisos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partidas del capítulo 1.º donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.

Con los números de 4 meses se forma un tomo, que se paga adelantado: cuesta 30 rs. suscribiéndose directamente: 34, por medio de los corresponsales y remitiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Puede pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Despues de publicado, cuesta el tomo 50 rs., y 60 por mediode corresponsal.

Madrid: Preciados 53; Provincias en todas las librerias y casas de suscripcion.